



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Aguas Jelsi SA - EX-2026-00037276- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago por el servicio de provisión de agua por el mes de enero de 2026 para la Facultad de Ciencias Químicas, según NO-2026-00034890-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00065423, emitida por el proveedor AGUAS JELSI S.A. CUIT: 30-70929020-3, por la suma total de \$375.600,00 (Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de Recursos Propios – Insumos – Agua (R.0001.015.000.000.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

